Salud Total EPS

BOGOTÁ, Noviembre 13 de 2018

Señor:
GUEVARA CHITO VICTOR HERNEY
CC. 16944570
CR 28 D 121BIS 49 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 8 de 2018.
Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
GUEVARA CASTILLO LISETH DAYANA	1002925799	T	Ago-8-2018	4	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
GUEVARA CASTILLO EILEEN GABRIELA	1108336838	T	Ago-8-2018	4	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
CASTILLO ATOY SULENY ANDREA	1130624219	C	Ago-8-2018	4	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
GUEVARA CHITO VICTOR HERNEY	16944570	C	Ago-8-2018	4	26	SEGUNDO COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
VICTOR HERNEY GUEVARA CHITO	16944570	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	VIGENTE

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Elaboró: Jose Luis Herran Cardozo - Auxiliar de Caja

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.